

HERNAN SILES ZUAZO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante Decreto Supremo No. 19942 de 14 de diciembre de 1983, el Supremo Gobierno autorizó la contratación del préstamo 725/SP-BO con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) destinado al financiamiento del proyecto "Agua Potable y Alcantarillado de Tarija" por \$us. 10.100.00 (Diez Millones cien mil dólares americanos).

Que, el financiamiento adicional por \$us. 2.000.000 (Dos Millones de Dólares americanos) fue aprobado por el Directorio del Fondo para el Desarrollo Internacional de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEC FUND) en su 26 Reunión de 1 de noviembre de 1983.

Que, se hace necesario autorizar la firma de este contrato de préstamo adicional.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1.- Se autoriza al señor Ministro de Finanzas para que en nombre de la República de Bolivia proceda a la firma del Contrato de Préstamo con el Fondo para el Desarrollo Internacional de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEC FUND) por \$us. 2.000.000 (Dos Millones de dólares americanos) destinado al financiamiento adicional del Proyecto Agua Potable y Alcantarillado de Tarija.

ARTÍCULO 2.- El servicio de la deuda emergente de este préstamo estará a cargo de la Corporación de Desarrollo de Tarija (CODETAR) con recursos propios.

ARTÍCULO 3.- Se autoriza al Señor Ministro de Finanzas transferir a la Corporación de Desarrollo de Tarija (CODETAR), como ente ejecutor del proyecto, el monto total del préstamo en los mismos términos y condiciones iniciales.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro años.

FDO. HERNAN SILES ZUAZO, José Ortiz Mercado, Federico Alvarez Plata, Manuel Cárdenas Mallo, Fernando Baptista Gumucio, Horst Grebe López, Min. Planeamiento y Coordinación a.i. , Freddy M. Justiniano Flores, Alcides Alvarado Daza, Hernando Poppe Martinez, Javier Torres Goitia, Carlos Carvajal Nava, Jorge Medina Pinedo, Carlos Miranda Pacheco, Fernando Guardia Butrón, Antonio Arnez Camacho, Jorge Agreda Valderrama, Mario Rueda Peña, Min. Secretario General de la Presidencia de la República a.i.